

**"ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE"**

<b>Lugar:</b> 41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección, Puebla Pue. C.P. 72420
<b>Fecha:</b> 31 de mayo de 2019
<b>Hora:</b> 10:00 Horas
Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Puebla, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de 2019.
<b>COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE</b>
El Grupo estará Integrado por:  <b>Presidente</b> , representado Subdelegado Administrativo en la representación de la Secretaría de Bienestar, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.  <b>Secretario</b> , representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en la representación de la Secretaría de Bienestar, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.  <b>Entidades Sectorizadas en el Estado</b> , representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.  <b>Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado</b> , representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.  En carácter de testigos:  <b>Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,</b>  <b>Un representante del Órgano Interno de Control</b>  <b>Representantes de la FPADE.</b>  <b>Representantes de la Contraloría Social</b>  Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

**DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE****Presidente:**

Ariel Enrique Alvarez Arronte, (Subdelegado Administrativo de la Secretaría de Bienestar).

**Secretario:**

Griceth Priego Gonzales, (Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos).

**Entidades Sectorizadas en Estado:**

Placido Fidel Rodriguez Sánchez, (Encargado de despacho de la Delegación INAPAM en Puebla)

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:**

Melquisedec Aquino Machorro, (Titular INAES)

Joshue Uriel Figueroa Blazquez, (Titular PROSPERA)

**Testigos:**

1. Javier Higareda Cruz (Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia).
2. Caleb Guadarrama Martínez Representante de la FEPADE.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS****ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**

- I Se programará visita de inspección y verificación a la representación de la Secretaría de Bienestar, oficinas y almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 31 de mayo al 2 de junio de 2019), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado (Relacionar los inmuebles que se resguardarán).

Oficinas/Almacén	Dirección	Órgano/Entidad
Oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección	Representación de la Secretaría de Bienestar
oficina	2 oriente 2020 Col. Resurgimiento	INAPAM
Oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección PB	INAES
DEP, ARCHIVO DOCUMENTAL	CALLE AQUILES SERDÁN, No. 416 C-1, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA	PROSPERA
UAR 2107	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, NO. 411, LOCALES 22 Y 24, PLAZA TOLIN, COLONIA SAN PEDRO, C.P. 72210, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	PROSPERA
UAR 2108	BOULEVARD CLUB DE GOLF, NO. 8104, COLONIA SAN JOSÉ MAYORAZGO, C.P. 72450, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PROSPERA
ESTACIONAMIENTO ANEXO	CALLE JESUS NIETO, No. 3638, COLONIA EX-RANCHO COLORADO, C.P. 72040, PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PROSPERA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la representación de la Secretaría de Bienestar, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el lugar físico donde se llevará la inspección).

Oficina/Estacionamiento	Dirección	Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección	Representación de la Secretaría de Bienestar	46
Almacén General Secretaria de Bienestar	Av. Del Conde No. 10 San Pablo Xochimehuacan	Representación de la Secretaría de Bienestar	4
-----	-----	INAPAM	0
oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor	INAES	1

	Primera Sección		
Estacionamiento anexo	CALLE JESUS NIETO, No. 3638, COLONIA EX-RANCHO COLORADO, C.P. 72040, PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PROSPERA	41

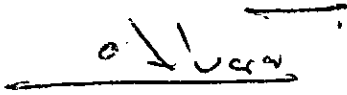
III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (1° y 2 de junio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardos.

Oficinas/Almacén	Dirección	Orientación/Entidad
Oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección	Representación de la Secretaría de Bienestar
oficina	2 oriente 2020 Col. Resurgimiento	INAPAM
Oficina	41 Poniente número 109, col. Gabriel Pastor Primera Sección PB	INAES
DEP, ARCHIVO DOCUMENTAL	CALLE AQUILES SERDÁN, No. 416 C-1, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA	PROSPERA
UAR 2107	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, NO. 411, LOCALES 22 Y 24, PLAZA TOLIN, COLONIA SAN PEDRO, C.P. 72210, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	PROSPERA
UAR 2108	BOULEVARD CLUB DE GOLF, NO. 8104, COLONIA SAN JOSÉ MAYORAZGO, C.P. 72450, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PROSPERA
ESTACIONAMIENTO ANEXO	CALLE JESUS NIETO, No. 3638, COLONIA EX-RANCHO COLORADO, C.P. 72040, PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	PROSPERA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 3 de junio de 2019, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relatadas en los puntos anteriores.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



**ARIEL ENRIQUE ALVAREZ ARRONTE**  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO



**GRICETH PRIEGO GONZALES**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS




**PLACIDO FIDEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ,**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN INAPAM  
EN PUEBLA



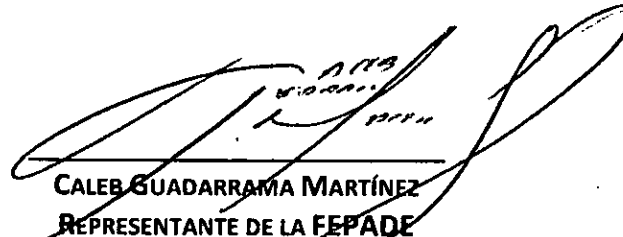
**MELQUISEDEC AQUINO MACHORRO**  
TITULAR INAES



**JOSHUE URIEL FIGUEROA BLAZQUEZ,**  
TITULAR PROSPERA



**JAVIER HIGAREDA CRUZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL  
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



**CALEB GUADARRAMA MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA FEPADE